



ACTA 7
Reunión 21 de noviembre 2018

Al ser las 9:30 am inicia la reunión para continuar con el seguimiento a las estrategias fijadas por el Equipo de Trabajo Transparencia, Acceso de la Información y Datos Abiertos; así como, revisión de cumplimiento de acuerdos de la reunión del 26 de setiembre 2018 y acciones a seguir, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Daniel Zúñiga, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Jessika Lizano, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información
- Ing. Maximo Valverde Villalobos, Dirección Administrativa y Financiera
- Licda. Rosa Brenes, Prensa
- Maritza Miranda Mena, Prensa
- Ing. Cesar Morera Madrigal, Informática

- Ausentes sin justificación:
- Lic. William Chinchilla Jiménez, Planificación

Punto 1. Se comenta el tema de la reunión

Se da la bienvenida a los presentes en donde la Licda. Campos, y hace referencia a los puntos de la agenda que estarían tratando durante la reunión, iniciando con lectura de correspondencia.

Punto 2. Lectura de correspondencia

Se procede a dar a conocer los diferentes oficios enviados y recibidos relacionados a requerimientos de información.

Se comenta el oficio enviado por el Ing. Cesar Morera al Sr. Rolando Sánchez aclarando lo del tema de RITEVE, Quemas, etc., y su relación con el Sistema de expediente personal, quedando cumplido el acuerdo tomado en reunión anterior.

Sobre el oficio relacionado al tema de la georreferenciación, el Ing. Morera, comenta que la información depende de lo que suministren las regiones, razón por la cual el Ing. Daniel Zúñiga, hace referencia de que solamente tres regiones han enviado información que fue debidamente solicitada a los Directores Regionales. En los requerimientos de información enviados se les solicitó que remitieran o ratificaran el nombre del enlace regional, pero aún faltan 6 Direcciones por definirlo.

Debido a la incorporación al equipo de trabajo de la Licda. Maritza Miranda, suplente de la representante de Prensa, la Licda. Campos Rodríguez, le hace un recuento de las acciones que se han venido llevando a cabo con el fin de cumplir con los Decretos 40199 y 40200, además de la información que demandan para lo del índice de transparencia.

Comenta que lo solicitado a la Dirección de Extensión, ha resultado un tanto difícil de atender por parte de los directores, ya que las primeras gestiones las realizó el Ing. Daniel Zúñiga sin mayor éxito, por lo que hubo que enviar un oficio por parte de la Oficial de Acceso a la Información con copia al Sr. Ministro, en donde sí hubo una respuesta por parte del Ing. Mariano Ávila en la cual aportó varias gestiones realizadas ante los directores para que suministraran la información y solicitó más tiempo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SALA DE REUNIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Sobre este mismo tema, la Licda. Jessika Lizano informa que solo tres Direcciones han enviado información, sin embargo, no siempre la han enviado completa.

Igualmente señala la Licda. Lizano, que la Región Oriental es la única que ha cumplido con lo solicitado y procedió a mostrar en el sitio web como se dispuso a la ciudadanía.

Hace referencia a que ha venido trabajando en una matriz relacionada a qué tipo de información es la que siguen debiendo, y además de que la forma en que la envían no es estandarizada por lo que le corresponde leerla y ubicarla donde más coincida.

La Licda. Lizano, informa que alguna información sobre las agencias fue enviada en formato PDF, mientras otra se recibe en Word, esto influye en la web ya que no se visualiza igual en cada agencia, por lo que el Ing. Daniel Zúñiga la instruyó para que se subieran los documentos en PDF recibidos y en el caso de Word se realizó una página a cada agencia.

La Licda. Rosa Brenes, opina que la información que proviene de cada agencia se debe uniformar con respecto a los formatos de envío, así como la visualización en la página web, por lo que la Licda. Maritza Miranda, señala que eso permite que la información se vea más ordenada.

Debido a que aun cuando se le extendió el plazo de entrega de la información al 15 de noviembre 2018, y al no contar con el enlace de información regional, se toma el acuerdo de remitir un nuevo oficio al Ing. Mariano Ávila, explicándole la situación con relación a la petición planteada a cada director y el no envío del nombre del enlace de información a nivel regional. Este oficio se enviará con copia al sr. Ministro. La Licda. Campos elaborará el borrador del oficio.

El Ing. Máximo Valverde, que se valore la posibilidad de crear una estrategia a través de un formulario que se envíe por medio del Nintex o Google para que los responsables brinden esa información que no han hecho llegar.

El Ing. Zúñiga menciona que es una alternativa, pero el Ing. Cesar Morera manifiesta que ese sistema es rígido porque da opción a contestar sí o no, aunque sí se pueden agregar observaciones para aquellos que envíen fotografías.

Sobre las fotografías que le han hecho llegar, señala la Licda. Lizano, que hasta las han enviado en Word, y eso le significa problemas al momento de ubicarlas en la página.

El Ing. Cesar Morera, toma la palabra y menciona por el momento no es posible utilizar el Nintex, porque se dañó un servidor de producción y se deben redistribuir los recursos en los procesos más críticos pero la aplicación está operativa.

El Ing. Cesar Morera, toma la palabra y menciona que en este momento no es posible utilizar el Nintex porque está deshabilitado un servidor y para su uso se requiere mucho espacio.

Debido a esta situación de no suministrar la información requerida, la Licda. Rosa Brenes propone que nos den un espacio en la reunión de Directores Regionales con el fin de informarles la necesidad de brindar los datos solicitados, propuesta que es secundada por la Licda. Miranda.

Sobre esta propuesta, se toma el acuerdo que el Ing. Daniel Zúñiga, gestionará con el Ing. Mariano Ávila el espacio para conocer los motivos que les impiden enviar la información y a la vez ampliar cualquier dato requerido por estos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SALA DE REUNIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Surgen algunos comentarios sobre lo difícil que resulta localizar en el sitio web información básica, ya que la Licda. Rosa Brenes comenta que el tener a disposición de la ciudadanía la información es imagen institucional. En esa misma línea, comenta el Ing. Cesar Morera, que tuvo la experiencia de no encontrar la ubicación de una oficina del MAG en Cartago, situación que con los datos subidos a la página no hubiese ocurrido.

El Ing. Daniel Zúñiga menciona la importancia de disponer en el sitio web de información sobre lo que hace el MAG a nivel regional, sus proyectos, etc. La Licda. Rosa Brenes, se refiere a la cantidad de veces que debe orientar a los usuarios por la falta de información.

El Ing. Daniel Zúñiga propone que los puntos a tocar en la reunión con directores en caso de concretarse son los siguientes.

- Obligatoriedad de brindar la información
- Normativa. Mencionar ambos decretos
- Calificación de la institución en el índice de Transparencia
- Concientizar que la Dirección de Extensión Agropecuaria es la esencia del quehacer del MAG

Se continúa la lectura de la correspondencia y se informa del oficio que elaboró el Ing. Cesar Morera para el Mba. Rolando Sánchez, explicándole la relación del Expediente Personal con esos procesos, razón por la que el Ing. Morera amplía sobre ese tema, señalando la importancia de mantener al día la información.

Se recalca por parte del Ing. Daniel Zúñiga que es Recursos Humanos el responsable de mantener el sistema al día, por lo que surge el comentario de la Licda. Rosa Brenes que el sistema de vacaciones está desactualizado, ya que hay que llamar para que activen los nuevos períodos. Al respecto señala el Ing. Cesar Morera que el Ing. Rolando Camacho, le ha informado que el primer día de cada mes, él sistema lo actualiza de forma automática. El Ing. Morera, solicitará al Ing. Rolando Camacho que le brinde información sobre lo comentado por la Licda. Rosa Brenes y sucedido a la Licda. Maritza Miranda.

El Ing. Morera, comenta que Recursos Humanos está utilizando un flujo de Nintex que permite la creación de usuarios y contraseñas de los funcionarios en forma inmediata cuando estos entran a la institución por primera vez, este proceso se coordina con la Licda. Adriana Solís del área de empleo.

Se continúa con la agenda, mostrando por parte del Ing. Cesar Morera, cómo se ha identificado en el mapa la ubicación de las diferentes agencias, pero por la falta de contacto o enlace a nivel regional, solo la Región Brunca, la Oriental y Chorotega han suministrado la información relacionada a la georreferenciación de sus oficinas.

La Licda. Campos, continúa con la lectura de los oficios que fueron recibidos y comenta de una situación de la cual se lo copia en donde se solicita al Ing. Mariano Ávila, abrir una investigación por una contratación de un sistema denominado Babel, no obstante, el Ing. Morera señala que fue un error el haberme copiado, pero expone brevemente de qué se trata, pero al no ser un tema del Equipo de Datos Abiertos se continúa con la reunión.

La Licda. Campos, informa del oficio enviado por la Licda. Rosa Brenes sobre el tema de las redes sociales que estaba pendiente según acuerdos tomados.

Se refiere a este tema ampliamente e indica que hay una directriz la cual se encuentra adjunta al oficio enviado. Señala que el funcionario que pretenda abrir una red social debe contar con la aprobación de la Unidad de Prensa., cuya solicitud debe traer el visto bueno del Director Regional y de otra persona que garantice el mantenimiento del sitio, en caso de que el funcionario titular no se encuentre.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SALA DE REUNIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Menciona que al abrirse un Facebook, este se hace por medio del perfil del interesado por lo que ella no puede manejar esas claves., pero que en los casos que ya han sido validados por Prensa, sí puede administrar el sitio. Explica que si eventualmente se publica alguna información que no está acorde a los objetivos del Ministerio, inmediatamente procederá a solicitar su eliminación. Añade que ellos están administrando el sitio de INCOPESCA.

La Licda. Jessika Lizano, expone a la Licda. Rosa Brenes la posibilidad de integrar dentro del Perfil del Facebook institucional a los otros Facebook que se han abierto a nivel regional ya sea como páginas anidadas, grupos o comunidades, con el fin de que se puedan administrar desde Prensa.

Acuerdo: La Licda. Rosa Brenes valorará la recomendación hecha por la Licda. Jessika Lizano, e informará en la próxima reunión ordinaria el resultado final.

Sobre el acuerdo anterior, señala el Ing. Daniel Zúñiga que desde la época de la Sra. ministra Gloria Abraham se había instruido para que Prensa administrara y estableciera los controles del uso de Facebook como red social.

La Licda. Rosa Brenes, señala que existe la Directriz 002-2014, razón por la cual se hace una revisión en el sitio web del MAG en el link normativa y no se visualiza, por lo que la Licda. Brenes trasladará al Ing. Daniel Zúñiga y Licda. Jessika Lizano esta información para que se suba al sitio respectivo, además Ing. Cesar Morera, solicita una copia para refrescar la normativa a los funcionarios de Informática dado que ocasionalmente se les solicita información.

Al momento de hacer esa revisión en la página, la Licda. Jessika Lizano, advierte que no hay información del nuevo oficial mayor, por lo que la Licda. Rosa Brenes, se compromete a tomar la foto y suplir los datos requeridos en ese link., asimismo lo relacionado a información de agendas, viajes, etc.

Se acuerda que la Licda. Lorena Campos, enviará copia del oficio de nombramiento de la Licda. Maritza Miranda a la Licda. Jessika Lizano para que proceda a actualizar en la web los nombres del Equipo de Datos Abiertos.

3. OTROS PUNTOS DE AGENDA.

El siguiente punto fue la programación de reuniones para el año 2019, en donde se tomó el acuerdo de que las mismas iniciaran en el mes de febrero, propiamente cada dos meses y cada primer miércoles de mes.

El Ing. Cesar Morera, procedió en el momento a enviar al equipo de datos abiertos mediante alerta, la respectiva calendarización.

El Ing. Daniel Zúñiga, hace referencia a una acción que quedó pendiente y es la de conocer la opinión de los usuarios internos y externos de la página web, razón por la que expone que se estará llevando a cabo una encuesta y solicita colaboración de los miembros del Equipo de Trabajo de Datos Abiertos para que le hagan llegar en un lapso de 15 días a partir del día de esta reunión, propuestas de posibles preguntas a incluir en la encuesta.

Acuerdo: Cada miembro del equipo de trabajo enviará en el lapso de los siguientes 15 días de la presente reunión al correo del Ing. Daniel Zúñiga, propuestas de preguntas a incluir en la encuesta que se va a enviar a usuarios internos y externos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SALA DE REUNIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Sobre los correos a los cuales se hará llegar la encuesta, la Licda. Rosa Brenes indica que ellos tienen un registro de unos 300 usuarios, igualmente la Licda. Campos hace mención de los que ha suministrado TI para cuando envía la encuesta para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios.

Por lo anterior, el Ing. Daniel Zúñiga señala que una vez que esté el instrumento confeccionado, él se encargará de buscar las direcciones.

Continuando con los temas de agenda, se comenta que los acuerdos tomados en la reunión anterior, fueron cumplidos no quedando ninguno pendiente.

Se hace referencia a la necesidad de presentar un informe de labores del año 2018., por lo que el Ing. Máximo Valverde señala que es una de las obligaciones de conformidad a la normativa que regula el quehacer del equipo de trabajo.

Se acuerda que la Licda. Campos enviará vía correo al equipo de trabajo, una propuesta de estructura de informe de labores correspondiente al año 2018, con algunos contenidos para que cada uno aporte datos que permitan informar sobre las acciones llevadas a cabo.

Como último punto de la reunión se presenta una propuesta de un Plan de Trabajo 2019 para ser sometido a discusión, en donde el Ing. Máximo Valverde hace algunas observaciones sobre el planteamiento de objetivos y de otros aspectos a considerar. Al respecto la Licda. Lorena Campos reitera que es solo una propuesta y que es importante que se hagan todas las observaciones y se tenga presente lo conveniente de planificar actividades que se puedan cumplir.

Por la importancia que reviste la formulación de un Plan de Trabajo, la Licda. Rosa Brenes reitera que es un acto de transparencia y que lo mejor es fijar otra reunión extraordinaria para trabajarlo.

Se acuerda que el Ing. Máximo Valverde, facilitará una matriz que contenga las variables que él comentó deberían de incluirse en el plan de trabajo, misma que tendrá lista para la reunión que se fijó para el día 5 de diciembre 2018 en la misma sala.

Punto 3. RESUMEN DE ACUERDOS:

A continuación, se detallan los acuerdos tomados en esta reunión

1. Remitir un nuevo oficio al Ing. Mariano Ávila, explicándole la situación con relación a la petición planteada a cada director y el no envío del nombre del enlace de información a nivel regional. Este oficio se enviará con copia al sr. ministro. Responsable del borrador: Licda. Campos.
2. El Ing. Daniel Zúñiga, gestionará con el Ing. Mariano Ávila el espacio para conocer los motivos que les impiden a los Directores Regionales enviar la información y a la vez ampliar cualquier dato requerido por estos.
3. El Ing. Morera, solicitará al Ing. Rolando Camacho que le brinde información sobre la no actualización del sistema de vacaciones, de acuerdo con lo comentado por la Ing. Rosa Brenes y la Licda. Maritza Miranda.
4. La Licda. Rosa Brenes valorará la recomendación hecha por la Licda. Jessika Lizano, sobre la administración de los Facebook de las Direcciones Regionales e informará en la próxima reunión ordinaria el resultado final.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SALA DE REUNIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



5. La Licda. Brenes trasladará al Ing. Daniel Zúñiga y Licda. Jessika Lizano la Directriz 002-2014 para que se suba al sitio respectivo.
6. Licda. Rosa Brenes, se compromete a enviar la información referente al Oficial Mayor, y tomarle la foto, asimismo información que se encuentra desactualizada como es las agendas, viajes, etc.
7. La Licda. Lorena Campos, enviará copia del oficio de nombramiento de la Licda. Maritza Miranda a la Licda. Jessika Lizano para que proceda a actualizar en la web los nombres del Equipo de Datos Abiertos.
8. Cada miembro del equipo de trabajo enviará en el lapso de los siguientes 15 días posteriores a la presente reunión al correo del Ing. Daniel Zúñiga, propuestas de preguntas a incluir en la encuesta que se va a enviar a usuarios internos y externos relacionados a la página web institucional.
9. La Licda. Campos enviará vía correo al equipo de trabajo, una propuesta de estructura de informe de labores correspondiente al año 2018, con algunos contenidos para que cada uno aporte datos que permitan darle contenido sobre las acciones llevadas a cabo.
10. El Ing. Maximo Valverde, facilitará una matriz que contenga las variables que él comentó deberían de incluirse en el plan de trabajo, misma que tendrá lista para la reunión que se fijó para el día 5 de diciembre 2018 en la misma sala a las 8 de la mañana.

Finaliza la Sesión a las 11:50 am



LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

c: archivo